

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
163-2013**

### Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva oficio N°. DDI-021-05-2013, remitido por el Lic. Berny Marín Alpízar, mediante el cual remite " Informe de resultado de la Veda 2012, basado en encuesta aplicada a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya".
- 2- Manifiesta el remitente, que entre las principales recomendaciones arrojadas por el estudio se tienen las siguientes:
  - I. Se recomienda altamente que la Junta Directiva evalúe seriamente si realiza la veda del 2013, basándose en las condiciones en que se encuentra actualmente el Golfo de Nicoya, sustentado en las siguientes razones:
    - a- Los objetivos principales de una veda son proteger los picos de reproducción y que los pescadores, después de la misma capturen más pescado y camarón. Ambos objetivos no se están cumpliendo, ya que, los pescadores no la están respetando y por otro lado, tampoco están pescando más después de la misma. Ambos argumentos han sido demostrados ampliamente en este trabajo.
    - b- El Estado costarricense está haciendo una alta inversión para sostener una veda que desde hace varios años no se respeta.
    - c- De nada vale tan alta inversión si antes, durante y después de la veda se utilizan cientos de trasmallos ilegales, cientos de rastras y decenas de trasmallos de cerco.
    - d- Se recomienda, que antes de realizar una nueva veda, primero se invierta una suma parecida en el control de artes ilegales.
- 3- Que leído y analizado el oficio señalado, mismo que se acompaña del Informe indicado, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente, no solo remitir copia de éste Informe a cada Director; sino al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Lic. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación, a fin de que se proceda con el análisis y estudio del mismo, para su conocimiento y discusión en el seno de éste Órgano Colegiado en la próxima sesión del viernes 17 de mayo, convocando al Lic. Berny Marín para su presentación.
- 4- De igual manera y por las implicaciones y subjetividades que el mismo pudiere contener, se deberán girar las instrucciones a los funcionarios indicados en el considerando anterior, en el sentido de que éste Informe quedará restringido

SESION ORDINARIA  
25-2013

10-05-2013

Responsable de  
Ejecución

**Miembros de Junta  
Directiva**

**Lic. Antonio Porras  
Porras – Lic. Hubert  
Araya Umaña – Lic.  
Berny Marín Alpízar**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

para conocimiento de terceros, hasta tanto le mismo no sea conocido, valorado y dictaminado por la Junta Directiva.

- 5- Que en concordancia con los considerandos que anteceden, la Junta Directiva,  
**POR TANTO,**

Acuerda

- 1- Remitir vía electrónica a los Sres. Directores, así como a los funcionarios Antonio Porras Porras, Director General Técnico y Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación, el DDI-021-05-2013, remitido por el Lic. Berny Marín Alpízar, mediante el cual remite " Informe de resultado de la Veda 2012, basado en encuesta aplicada a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya", a fin de que el mismo sea conocido, valorado y analizado en la próxima sesión del Viernes 17 de mayo, para lo cual los señores Porras Porras y Araya Umaña deberán presentar sus argumentaciones respecto del mismo.
- 2- Convocar al Lic. Berny Marín, para que comparezca en dicha sesión y presente formalmente el Informe indicado.
- 3- Restringir para conocimiento de terceros, hasta tanto la Junta Directiva no haya conocido, valorado y dictaminado el " Informe de resultado de la Veda 2012, basado en encuesta aplicada a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya", para lo cual se giran las instrucciones pertinentes a los funcionarios indicados en el por tanto 1°.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
163-2013**

SESION ORDINARIA  
25-2013

10-05-2013

Responsable de  
Ejecución

**Miembros de Junta  
Directiva**

**Lic. Antonio Porras  
Porras – Lic. Hubert  
Araya Umaña – Lic.  
Berny Marín Alpízar**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855